GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 16 de julio de 2019.-

NOTA UOC N° 188/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en el marco de la **Ley N° 6308 "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"** y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909, y su modificación Decreto N° 5.174/05, para comunicar la siguiente contratación por excepción:

- CE Nº 08/2019 "TRABAJOS DE LIMPIEZA URGENTE DE CUNETAS Y DRENAJES DE LOS CAMINOS INUNDADOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO, COMUNIDADES AFECTADAS POR LA EMERGENCIA (LEY 6308) QUE ATRAVIESA EL DEPARTAMENTO" – ID Nº 367.222

En ese sentido, se remite vía WEB los documentos inherentes al proceso de llamado.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC